



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1608/2026/005

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE DOCENTES PARA POSTULARSE AL CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de enero de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1560/2024/005 de fecha 30/05/2024, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución CD N° 1601/2025/003 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1601/2025/008 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1602/2025/002 de fecha 24/11/2025, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorios de las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1603/2025/007 de fecha 28/11/2025, por la cual se aprueba la conformación de las Comisiones Dictaminantes del Llamado a Concurso de Profesores Encargados de Cátedras para las asignaturas de las Carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- Los Memorándums DIRAYOLAS N° 004/2026 de fecha 26/01/2026 y N° 005/2026 de fecha 27/01/2026, remitidos por el Ing. Hugo Severiano Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección de la FIUNA - Filial Ayolas.
- La Resolución CD N° 1608/2026/004 de fecha 30/01/2026, por la cual se designan Profesores Encargados, para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- El Acta N° 1608/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/01/2026; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Ing. Hugo Severiano Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección de la FIUNA - Filial Ayolas, mediante los Memorándums DIRAYOLAS N° 004/2026 y 005/2026, eleva a consideración del Consejo Directivo los resultados del Llamado a Concurso para Profesores Encargados de las asignaturas de las carreras de la FIUNA – Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, donde se registran las asignaturas que no obtuvieron candidatos elegibles y aun siguen vacantes.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1608/2026/005

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE DOCENTES PARA POSTULARSE AL CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de enero de 2026.

Que, los miembros del Consejo Directivo han resuelto declarar desierto el concurso para las asignaturas que no obtuvieron candidatos elegibles y autorizar la realización de un nuevo Llamado a Concurso Abreviado para el cargo de Profesor Encargado de Cátedra de las asignaturas de las carreras de Ingeniería de la Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, según consta en el Acta Nº 1608/2026 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2026.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Declarar Desierto el Llamado a Concurso para los cargos de Profesores Encargados de las Cátedras de las carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Ayolas**, por razones expuestas en el considerando de la presente resolución, conforme siguiente detalle:

Carrera	Semestre	Código	Asignatura
CIV	6º	13111	Hidráulica 2
CIV	10º	13131	Obras Fluviales
CIV	Opt.	2507	Avalúo y Tasación
CIV-ELE	Comp.	13801	Introducción a la Investigación
CIV-ELE	Comp.	13802	Legislación

Art. 2º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado para postularse a los cargos de **Profesores Encargados** de las Cátedras de las carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – **Filial Ayolas**, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, conforme siguiente detalle:

Carrera	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad solicitada
CIV	6º	13111	Hidráulica 2	1
CIV	10º	13131	Obras Fluviales	1
CIV	Opt.	2507	Avalúo y Tasación	1
CIV-ELE	Comp.	13801	Introducción a la Investigación	1
CIV-ELE	Comp.	13802	Legislación	1

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.